

Escuela de Educación Secundaria N° 1 “Domingo Catalino”

Trabajo Práctico Integrador

Historia 3° 1°

Medios de contacto: (para consultas o envío del trabajo)

- **Mail:** mcarolinat_24@hotmail.com
- **Messenger:** Carolina Tijero
- **WhatsApp:** 2241409527

FECHA LÍMITE DEL TRABAJO INTEGRADOR MIÉRCOLES 9/12/20

El siguiente Trabajo Integrador tiene por objetivo que el alumno pueda resolver el/los puntos que no fueron alcanzados durante el transcurso de clase en el período de pandemia.

¡IMPORTANTE!

- **Resolver sólo los puntos no alcanzados, informados con anterioridad.**
- **Al final de las consignas se encuentra el material bibliográfico para resolverlo.**

Trabajo Práctico Integrador

La Revolución Industrial

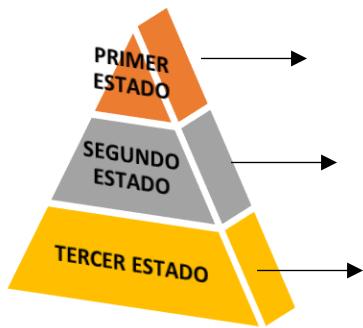
Hacia mediados del siglo XVIII se inició en Inglaterra una revolución socioeconómica que modificó profundamente las maneras de producción y las características de esa sociedad. De formas de trabajo artesanales, en talleres, se pasó a la producción industrial, en fábricas. En poco tiempo, las innovaciones se trasladaron también a los medios de transportes, necesarios para el traslado de las nuevas mercancías.

1. Define los conceptos REVOLUCIÓN-TECNOLOGÍA-INVENTO
2. ¿Por qué es importante para el hombre realizar inventos?
3. Enumera los cambios originados en Inglaterra que permitieron el inicio de la primera fase de la revolución industrial.
4. Establece semejanzas y diferencia entre el trabajo rural a domicilio y las fábricas durante la primera fase de industrialización.
5. Nombra las principales innovaciones tecnológicas ¿Qué función cumplía cada una de ellas?
6. ¿Qué cambios se originaron, en relación a las innovaciones tecnológicas, durante la segunda fase de la revolución industrial?
7. Diferencia la sociedad obrera de la capitalista
8. ¿Qué fue el ludismo? ¿Qué reclamaba?

La Revolución Francesa

La monarquía absoluta francesa sometía a su pueblo a condiciones sociales de profunda desigualdad y arbitrariedad política. En 1789, burgueses, artesanos y campesinos convergieron sus reclamos en una única revolución que tuvo impacto mundial.

9. ¿A qué se denomina Antiguo Régimen?
10. La sociedad francesa estaba dividida por estamentos, según su origen y riqueza. Completa la pirámide indicando quien integraba cada estamento



11. a) ¿Por qué el primer y segundo estado eran considerados privilegiados? ¿Por qué el tercer estado no entraba en el grupo de privilegiados?

b) Completa con las causas de la Revolución Francesa

CAUSAS		
ECONÓMICAS	SOCIALES	POLÍTICAS

12. a) ¿Qué eran los “ESTADOS GENERALES”? ¿Quién decide convocar a la Asamblea? ¿Por qué?

b) ¿Cuál era el reclamo del tercer estado en la Asamblea? ¿Por qué?

c) El reclamo del tercer estado ¿Fue aceptado o rechazado? ¿Qué decidieron hacer frente a esto?

13. En la siguiente imagen se ve representada la **BASTILLA**, símbolo de la revolución. ¿Qué era? ¿Qué sucedió allí?



14. La primera etapa de la revolución se caracterizó por el “gran miedo” ¿A qué hace referencia?

15. Enumera las principales medidas tomadas por la Convención Nacional

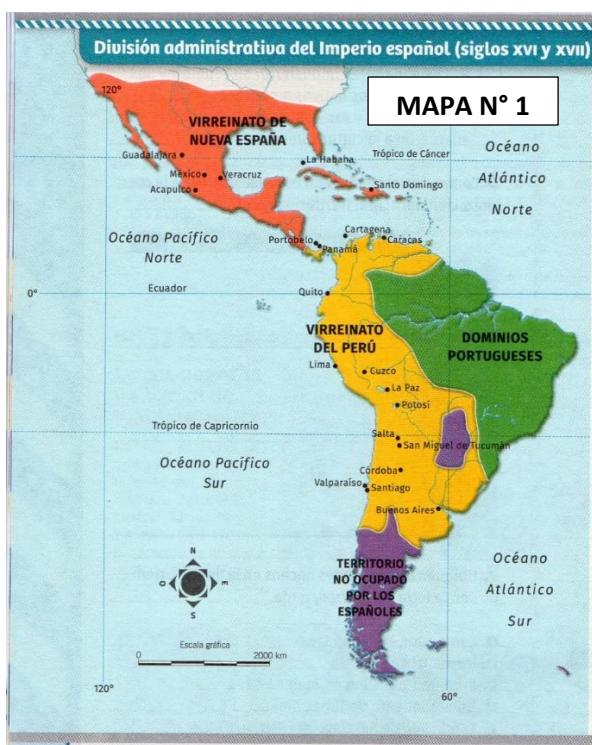
16. ¿Qué aptitud tomó el rey durante los primeros años de la revolución? ¿Qué sucedió con él?

17. Explica en que consistió el régimen del terror

“Las reformas borbónicas en América”

Las reformas implementadas por los Borbones produjeron cambios sustanciales en el ordenamiento social y económico de las colonias. Las medidas adoptadas por la monarquía alteraron profundamente la organización del territorio y los vínculos económicos y sociales vigentes hasta entonces.

18. Observa el MAPA N° 1 y el MAPA N° 2 ¿Qué cambios se produjeron en la organización territorial a lo largo del siglo XVIII?

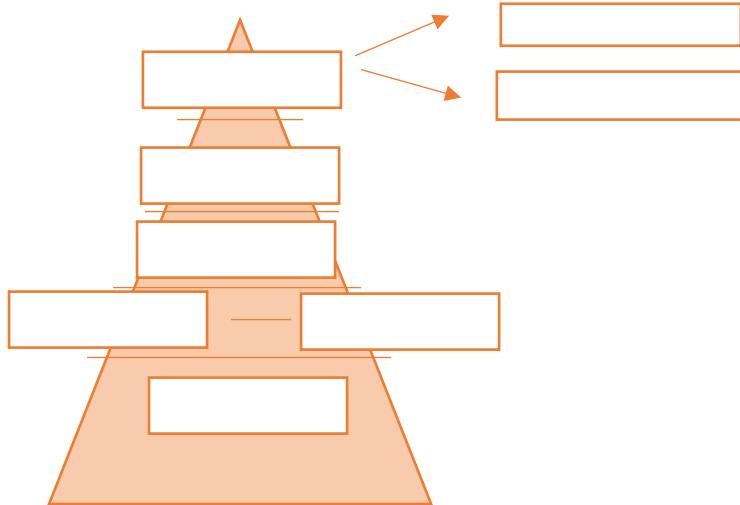


19. Completa el siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN	PRINCIPALES REFORMAS
ECONÓMICAS	
MILITARES	
RELIGIOSAS	

20. ¿A qué se denomina "sistema de castas"?

21. Completa la siguiente pirámide social y luego indica que función cumplía cada uno



De las invasiones inglesas a la Independencia del Río de la Plata

La decisión de Napoleón Bonaparte de ordenar a sus ejércitos la invasión de la península Ibérica en 1808 alteró de un modo irreversible del dominio colonial español sobre América. La prisión del rey Fernando VII y su reemplazo por el hermano del emperador de Francia provocaron el colapso de la monarquía española y desataron un proceso que, pocos años después, culminó con la independencia de la mayoría de las colonias americanas.

22. a) ¿Qué factores explican el interés de Gran Bretaña por los dominios en el Río de la Plata en 1806 y 1807?
b) Explica las actuaciones de Sobremonte, Liniers y Alzaga durante las dos invasiones
c) Menciona las principales consecuencias políticas y militares de las invasiones inglesas
23. a) ¿Qué se pretendía debatir en el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810? Menciona el orador y su pensamiento
b) ¿Cuál fue el resultado de la votación? ¿Qué sucedió el 24 de mayo de 1810?
c) ¿Por qué es importante el 25 de mayo de 1810?
d) Menciona como quedó integrada la Primera Junta Gubernativa
24. ¿Qué hecho fundamental llevó a Declarar la Independencia el 9 de julio de 1816?

MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

Un cambio profundo

Las **revoluciones** son procesos de cambios que transforman profundamente a una sociedad. En el caso de la Revolución Industrial se trató de una revolución socioeconómica, ya que generó modificaciones en las formas de producir, las relaciones sociales, la mano de obra y el mercado. Como consecuencia de estos cambios, también hubo transformaciones políticas.

En relación con la Revolución Industrial, los historiadores reconocen dos etapas o fases. En este capítulo estudiarán la **primera fase**, que comprende los cambios que se produjeron en la economía y la sociedad Inglesas. En el capítulo 6, conocerán las características de la segunda fase, cuando la industrialización se extendió a otros países europeos, a los Estados Unidos y el Japón.

¿Qué es la tecnología?



Frecuentemente cuando los medios de comunicación hablan de la influencia de la tecnología en nuestras vidas se refieren a las nuevas tecnologías o la alta tecnología; nosotros mismos al escuchar la palabra tecnología tendemos a pensar en ordenadores de última generación, en naves espaciales, satélites artificiales, redes de alta tensión, centrales eléctricas, grandes máquinas...

Sin embargo, los objetos más domésticos y cotidianos también son productos tecnológicos: los libros, la ropa que vestimos o los bolígrafos no han estado siempre ahí, surgieron a raíz de un descubrimiento o de una invención en un momento determinado de la historia; también fueron, en su día, tecnología punta.

Se suele asociar tecnología con modernidad, pero realmente la actividad tecnológica, la curiosidad por modificar nuestro entorno para mejorar nuestras condiciones de vida, es algo tan viejo como la humanidad.

¿Qué es un invento?

Un invento es la creación de algo inexistente hasta ese momento. Puede tratarse de un simple artilugio, un nuevo proceso, un nuevo material o una compleja máquina. Algunos inventos son consecuencia del deseo de satisfacer necesidades específicas; otros surgen por accidente o progresivamente. La bicicleta, por ejemplo, no se trata de una simple invención, sino una progresión de invenciones individuales.

¿Por qué inventa el hombre?

El hombre inventa por muchas razones. Algunos inventan para poder satisfacer sus necesidades básicas, mientras que otros inventan con el fin de ver realizados sus propios deseos creativos. Muchos inventos son consecuencias de imperativos sociales y económicos; es decir, del deseo de hacer la vida más fácil y confortable o de la necesidad de ganar dinero.

Las transformaciones en el ámbito rural

Durante los siglos xvi y xvii, el campo Inglés atravesó una serie de cambios, a los que los historiadores denominan en conjunto **Revolución agrícola**.

Hasta el siglo xvi, las tierras cultivadas por los campesinos ingleses eran campos abiertos, es decir, sin cercas ni vallas. Además de las tierras de la nobleza, existían campos de propiedad comunal de las aldeas campesinas, cuyos integrantes se ayudaban en las tareas agrícolas y tenían acceso por igual al agua y los pastos para sus animales. Sin embargo, la introducción de nuevos cultivos y sistemas de **rotación cuatrienal***, y el aumento de la cría de ovinos, debido a una creciente demanda de textiles de lana, hizo que los terratenientes adoptaran sistemas de **cercamiento de los campos**.

De este modo, se lograba una distribución más racional que aumentaba la productividad tanto en la agricultura como en la ganadería.

Las consecuencias de los cercamientos fueron un gran aumento de la producción con destino al **mercado interno** y, a la vez, el paulatino reemplazo de la propiedad comunal por la **propiedad individual**. Muchos campesinos debieron vender los animales de su propiedad y contratarse como **mano de obra asalariada*** para las tareas agrícolas o la producción de manufacturas. Algunos, ante la falta de trabajo, emigraron a las ciudades, donde se convirtieron en trabajadores de las nuevas industrias.



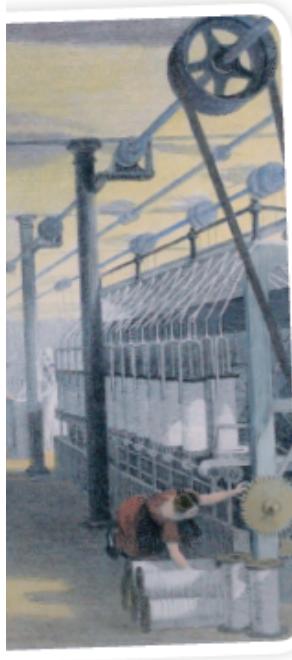
El trabajo rural a domicilio

Durante los siglos de la Revolución agrícola se desarrolló un sistema de producción de manufacturas en las áreas rurales, llamado **trabajo rural a domicilio**. Según este sistema, un comerciante distribuía materias primas a los campesinos y les encargaba la producción de manufacturas, principalmente textiles de lana. Una vez obtenido el producto, este comerciante se encargaba de su venta en los mercados urbanos y rurales, en crecimiento.

El aumento de la producción por medio del trabajo rural a domicilio contribuyó a ampliar el comercio exterior inglés, conocido como **comercio triangular** porque conectaba tres "vértices": Europa, África y América. De esta manera, los comerciantes ingleses llevaban su producción manufacturera a África y América, vendían esclavos africanos en América y allí obtenían materias primas, como algodón, azúcar y tabaco. Al mismo tiempo, América era una importante fuente de otras materias primas, como el cuero, y de metales preciosos, a través del **contrabando** practicado en perjuicio de los intereses de España.

Talleres y fábricas

Paulatinamente, con la intención de concentrar la mano de obra, algunos empresarios establecieron **talleres artesanales** en las zonas rurales. Se instalaban cerca de cursos de agua, para facilitar el aprovisionamiento de este recurso y el traslado de los productos, y se dedicaban a la producción de manufacturas, como telas, enseres domésticos y herramientas. También en las ciudades existían talleres de oficios diversos en los que un maestro dirigía a un conjunto de artesanos y aprendices.



A partir de la difusión de las máquinas de hilar y el telar mecánico, estas condiciones variaron. El tamaño de las nuevas máquinas y la demanda creciente de manufacturas dieron origen a una nueva forma de organización del trabajo, la de la **fábrica**.

Las fábricas eran establecimientos más grandes que los talleres artesanales. En ellas, los empresarios instalaban muchas máquinas y contrataban numerosos trabajadores. Este sistema permitía concentrar en un mismo espacio toda la capacidad de producción de la empresa y controlar los ritmos y los tiempos de producción. Mientras que en los sistemas artesanales, la producción llevaba largos tiempos —especialmente cuando se combinaba con las labores agrícolas—, en las fábricas se lograba una producción mayor a más velocidad. Para asegurarse esos resultados, los empresarios controlaban, por medio de capataces, que los trabajadores cumplieran largas **jornadas de trabajo**.

Un siglo de inventos

Hacia mediados del siglo XVIII, ante el aumento de la demanda de textiles por parte de los dueños de las plantaciones de Norteamérica, se realizó una serie de innovaciones técnicas y de organización de la producción. En poco tiempo, estos cambios y la introducción de una nueva materia prima, el algodón, dieron comienzo a la **Revolución Industrial**.

En 1733, John Kay inventó la lanzadera volante, que permitió acelerar el tejido. Sin embargo, a veces no se podía realizar el tejido por falta de hilos, ya que el hilado se hacía en forma manual. Este inconveniente se solucionó con el invento de las **máquinas de hilar**, como la Spinning Jenny (1760), la Waterframe (1768), movida por fuerza hidráulica, y la Mule-Jenny, impulsada por energía de vapor.

Estas máquinas permitían producir varios hilos a la vez.

Las máquinas de hilar aceleraron tanto este proceso que superaron en velocidad al tejido. Este problema se superó en 1785, con el invento del telar mecánico de Cartwright.



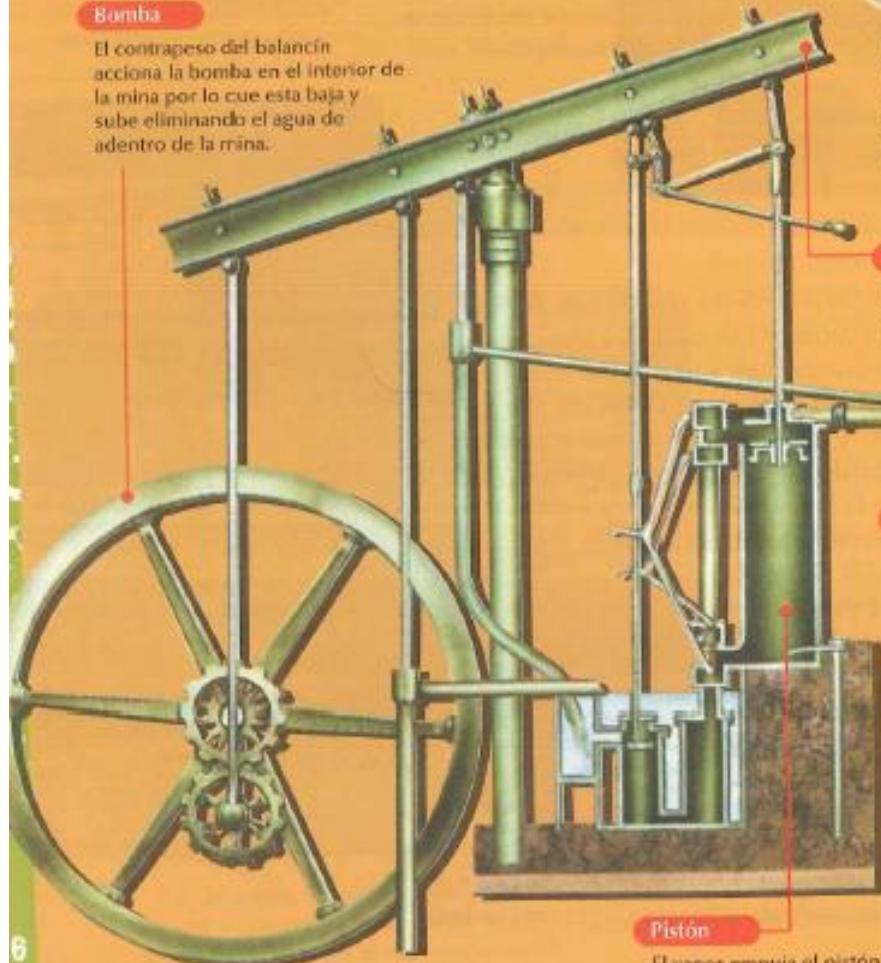
MÁQUINA DE NEWCOMEN

La máquina de Newcomen era utilizada para bombear agua de las minas. La máquina constaba de un generador de vapor, un cilindro con pistón y un balancín que se conectaba a la bomba de achique ubicada dentro de la mina.



Bomba

El contrapeso del balancín acciona la bomba en el interior de la mina por lo que ésta baje y sube eliminando el agua de adentro de la mina.

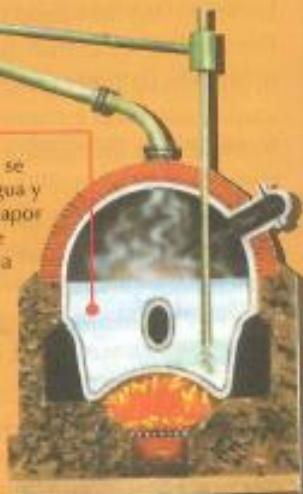


Balancín

El movimiento continuo de ascenso y descenso del pistón produce el movimiento del balancín.

Caldera

En la caldera se calienta el agua y así genera vapor que se dirige mediante una tubería al cilindro.



Pistón

El vapor empuja el pistón del cilindro hacia arriba y cuando el pistón llega al final de su recorrido, ingresa agua fría por la tubería inferior. De esta manera se condensa el vapor y el pistón desciende nuevamente.

EL VAPOR Y SUS USOS

EL TELAR MECÁNICO

En 1786, Edmund Cartwright creó el telar mecánico, que sustituyó al telar de madera. Antes de su implementación, el proceso manual de hilado demandaba mucho tiempo y además era muy caro.



EL BARCO A VAPOR

A finales del siglo XVIII, los buques aún eran con vela y utilizaban la fuerza del viento para movilizarse. Con la aparición del vapor, esta situación cambió: las velas fueron sustituidas por motores y la madera por hierro, posibilitando también el aumento en la capacidad de los cargamentos.



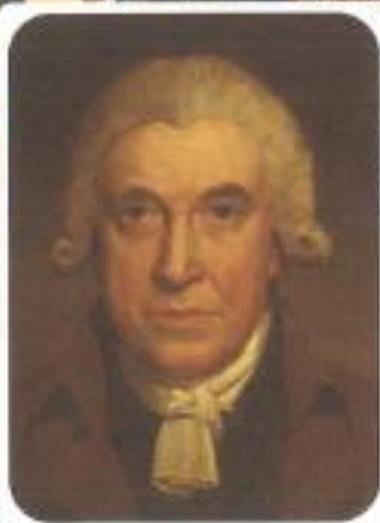
EL FERROCARRIL

El ferrocarril se originó en la actividad minera. Una vez mejorado el sistema de los vagones, en el que se reemplazó la madera por el hierro, a uno de ellos se le agregó una máquina de vapor. Así surgió el tren y el sistema ferroviario. En 1802, el ingeniero de minas George Stephenson instaló la primera fábrica de locomotoras.



JAMES WATT

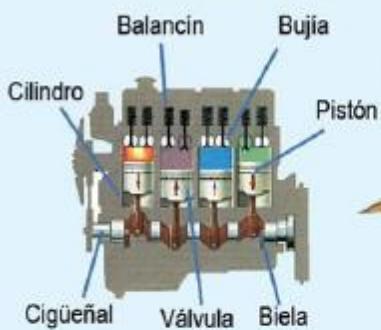
Fue el pionero en lograr el movimiento rotativo. Esto permitió emplear las máquinas de vapor con mecanismos más complicados. Dichas mejoras potencieron las transformaciones en los medios de transporte y en las maquinarias que caracterizaron a la Revolución industrial. Desde ese momento, los trabajos que hasta entonces se realizaban con gran esfuerzo se hicieron más fáciles y menos pesados. Así se generó un mayor volumen de producción y a un costo mucho menor.



SEGUNDA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

1 2 3 4

Primer motor a diesel



El motor de explosión y combustión interna, creado por Rudolf Diesel en 1894, permitió el uso del petróleo; y, la electricidad, en la producción, el transporte y las comunicaciones.

ENERGÍA



Petróleo
Electricidad



Telégrafo
(Samuel Morse,
1837).

Teléfono
(Graham Bell,
1876).



Bombilla
eléctrica
(Thomas Alva Edison,
1879).

Durante el proceso de la Revolución Industrial se conformó una sociedad más compleja denominada **capitalista**, porque el rasgo que distingue a los diferentes grupos que la integran es el capital del que disponen. Existían numerosos sectores sociales, entre los que se destacaban, por su relación con el proceso industrial, los capitalistas y los obreros.

Los **capitalistas** eran propietarios de los medios de producción, es decir, de las fábricas, maquinarias y herramientas, y de los capitales necesarios para invertir en la adquisición de esos medios y de las materias primas. En cambio, los **obreros** solo poseían su fuerza de trabajo y trabajaban para los capitalistas a cambio de un salario.

Los capitalistas tenían diferentes orígenes sociales. Algunos eran empresarios del trabajo rural a domicilio; otros provenían de familias que se habían dedicado al comercio interno y externo durante largos períodos, e incluso algunos habían sido artesanos. En este sector existían diferencias en relación con las actividades y los recursos económicos, por lo que se pueden distinguir banqueros, grandes y pequeños industriales, como también grandes y pequeños comerciantes, entre otros.

Los obreros habían sido campesinos o trabajadores a domicilio, o artesanos, en los talleres rurales o urbanos. También había un vasto conjunto de trabajadores empleados en diversas tareas, como empleados de tiendas, artesanos, deshollinadores, cocheros, etcétera.

LAS PROTESTAS DE LOS TRABAJADORES

Las precarias condiciones de vida y las profundas desigualdades sociales que acompañaron a la industrialización causaron **enfrentamientos entre la clase obrera y la burguesía**. Por eso, a medida que avanzaba el proceso de industrialización, también se profundizaba el conflicto entre ambas clases sociales.

Durante el siglo XVIII, principalmente en **Inglaterra** y en menor medida en Francia, fueron apareciendo organizaciones cuyo objetivo fue defender los intereses de los trabajadores. Como vimos anteriormente, las primeras fueron los **sindicatos** y los **comités** de sombrereros, sastres y cardadores. Todos reclamaban mejoras en sus salarios, en sus condiciones generales de trabajo y una reducción del horario laboral.

Los luditas

Ante la precaria situación laboral del proletariado, generada tras la introducción de la moderna maquinaria en la industria textil, los obreros creyeron que destruyendo las máquinas e incendiando las fábricas podrían modificar su situación.

Esta forma de lucha de la clase proletaria tomó el nombre de **ludismo**, denominación que surgió en Inglaterra entre los años 1800 y 1830, y que definía al **movimiento que marcó la primera reacción contra el avance de la industrialización**.

Este grupo tomó ese nombre por Ned Ludd, un tejedor, que según cuenta la leyenda, fue el primer obrero textil que, a fines del siglo XVIII, destruyó el telar de su patrón.

A comienzos del siglo XIX, esta tendencia adquirió gran difusión y con frecuencia las máquinas eran llevadas a las fábricas custodiadas por soldados.

El ludismo constituyó el precedente que, con el tiempo, daría origen a los **movimientos socialistas** y a las **organizaciones sindicales** que buscaron mejores condiciones de trabajo y de calidad de vida para los obreros.

La sociedad estamental

Durante el siglo XVIII, Francia vivía bajo el Antiguo Régimen, caracterizado por el absolutismo monárquico y las profundas desigualdades sociales. Al reinado de Luis XIV sucedieron los de Luis XV (1715-1774) y Luis XVI (1774-1789), todos ellos **monarcas absolutos**, que sosténían que su poder tenía origen divino y, por lo tanto, sus decisiones no podían ser cuestionadas.

La sociedad francesa era una **sociedad estamental**, organizada en grupos cerrados, diferenciados según sus roles y funciones. Los dos primeros estamentos o estados eran el clero y la nobleza, que disfrutaban de importantes privilegios, como la exención de impuestos. En cambio, el "Tercer Estado" o "Estado llano", compuesto por la mayoría de la población —burgueses, artesanos y campesinos— debía pagar contribuciones de distinto tipo al gobierno.

La situación del pueblo francés se agravó durante el reinado de Luis XVI debido a la falta de recursos técnicos para la producción agrícola, el aumento de las contribuciones, la inflación y las malas cosechas. En 1780, los campesinos sufrieron el estancamiento de los precios de los cereales y la vida. Una ley de 1786 perjudicó a la burguesía al autorizar la entrada de textiles ingleses. Finalmente, en 1788, el fracaso de la cosecha derivó en un aumento de los precios del pan, que afectó directamente a los trabajadores urbanos.

Los problemas económicos de la Corona

Francia se hallaba en una grave **crisis financiera** a causa de los crecientes gastos militares —especialmente, por la intervención en la guerra de Independencia norteamericana—, el endeudamiento externo y el excesivo presupuesto de la corte. En este contexto, Luis XVI impulsó una serie de **reformas fiscales** que incluyeron el cobro de impuestos a la propiedad de la tierra, afectando los intereses de la nobleza.

Ante la posibilidad de que la obligaran a pagar impuestos, la nobleza le exigió al rey la convocatoria de los **Estados Generales**, una asamblea de origen medieval a la que asistían representantes de los tres estamentos. Inicialmente, Luis XVI se negó, pero el descontento social en aumento hizo que la convocara en 1789.

Los Estados Generales iniciaron sus sesiones el 5 de mayo de 1789 en el Palacio de Versalles. Acudieron 1.139 diputados: 291 pertenecían al clero, 270 a la nobleza, y 578 al Tercer Estado.



El estallido de la Revolución

La Revolución Francesa se inició en 1789 a partir de tres movimientos revolucionarios.

• **La Revolución de los Diputados:** durante la reunión de los Estados Generales, los representantes del Tercer Estado pidieron que la votación se hiciera "por cabeza", es decir que cada diputado tuviera un voto. Esto favorecería al Tercer Estado, que reunía más diputados que los otros dos grupos juntos. Luis XVI, que dependía del apoyo del clero y la nobleza, se negó a hacer esta concesión y sostuvo la tradicional votación por estamento. En respuesta, los representantes del Tercer Estado, a los que se sumaron algunos nobles y sacerdotes, formaron una **Asamblea Nacional**. Como el rey se opuso a la Asamblea porque le quitaba su poder absoluto, el 20 de junio de 1789 los diputados comenzaron a reunirse en un lugar destinado al juego de pelota y juraron seguir sesionando hasta dictar una Constitución.

• **La toma de la Bastilla:** cuando los sectores populares de París se enteraron de que el rey reunía tropas para disolver la Asamblea, el 14 de julio de 1789 una multitud salió a las calles y se dirigió a la Bastilla, la prisión real que simbolizaba el absolutismo. De este acontecimiento participaron hombres y mujeres, que pertenecían a la baja burguesía (empleados, profesionales, pequeños comerciantes, etc.) y al artesanado de París, a los que en conjunto se denominaba **sans-culottes***. A partir de la toma de la Bastilla, la monarquía no pudo detener la **movilización popular urbana**.

• **Los levantamientos campesinos:** una serie de rebeliones en poblaciones cercanas a las zonas rurales y los rumores acerca de los acontecimientos de París iniciaron una ola de pánico entre los campesinos, a la que se conoce como el **Gran Miedo**. Muchos campesinos se armaron para defenderse de supuestos peligros, pero terminaron atacando los castillos y las casas de los nobles.

Los levantamientos campesinos se extendieron por distintas zonas rurales y tuvieron como uno de sus objetivos destruir los documentos que los ligaban con los señores para poner fin a los vínculos feudales.



La etapa revolucionaria (1789-1792)

Entre agosto de 1789 y septiembre de 1791, la Asamblea tomó una serie de medidas que ponían fin a la sociedad estamental y establecían la igualdad civil y jurídica.

Entre esas medidas se hallaban la **libertad de circulación de bienes**, que suprimía las aduanas interiores y los derechos de paso que cobraban los nobles. Además, se estableció la **eliminación de los privilegios feudales**, por lo que la nobleza y el clero no pudieron seguir cobrando contribuciones forzosas.

La Asamblea formó la Guardia Nacional, un cuerpo militar constituido por ciudadanos, para quitarle al rey el manejo de la defensa del país. En agosto de 1789 dictó su norma más importante: la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, documento que consagraba la igualdad y la libertad, la soberanía popular y la igualdad ante la ley para todos los ciudadanos.

En 1791, mediante la **Constitución Civil del Clero**, los bienes de la Iglesia quedaron a disposición del Estado y el nombramiento de los sacerdotes comenzó a ser realizado por autoridades civiles.

Durante las sesiones de la Asamblea se manifestaron distintas posiciones políticas. Los partidarios de negociar con el monarca fueron llamados **realistas** o **feuillants**. En cambio, los que pretendían cambios revolucionarios formaban los grupos de los **gi-rondinos**, apoyados por la alta burguesía, y los **Jacobinos** y **cordeleros**, respaldados por la baja burguesía y los **sans-culottes**.

La reacción de las minorías privilegiadas

Los grupos privilegiados se opusieron a las normas dictadas por la Asamblea y muchos de sus integrantes, temerosos por los levantamientos populares, buscaron refugio en otros países. Desde allí, organizaron la **contrarrevolución**, con la intención de que Luis XVI recuperara el poder absoluto. Por su parte, el rey mantuvo correspondencia con los emigrados y con otros monarcas europeos.

En junio de 1791, Luis XVI, acompañado por su esposa María Antoneta, sus hijos y algunos nobles, intentó huir hacia Austria. Sin embargo, fue detenido por la Guardia Nacional en la localidad de Varennes y llevado como prisionero al palacio de las Tullerías, en París.

Este intento de **huida del rey** favoreció la posición de los sectores más radicalizados —los girondinos y los Jacobinos—, que impusieron al rey una Constitución en septiembre de 1791. Esta **Constitución** puso fin al absolutismo y proclamó una **monarquía parlamentaria**. A partir de entonces, Luis XVI solo ejercería el Poder Ejecutivo, controlado por una Asamblea Legislativa.

La situación de Francia preocupó a las otras monarquías europeas, que temieron que en sus países se produjeran procesos similares. Ante la presión de Austria y Prusia, el 20 de abril de 1792, la Asamblea declaró la **guerra a Austria**.

La etapa republicana (1792-1794)

Los revolucionarios no contaban con un ejército que pudiera hacer frente a los enemigos externos, por eso la Asamblea votó una resolución para incorporar nuevos efectivos y mejorar la preparación militar. En julio de 1792, voluntarios que provenían de la ciudad de Marsella, ingresaron a París entonando el *Canto de guerra para los ejércitos del Rhin*. Aquel momento histórico emocionó tanto a los presentes que desde entonces esta composición musical, bautizada con el nombre *La Marsellesa*, se convirtió en un símbolo de la Revolución.



El rey Luis XVI vetó la decisión de la Asamblea, evidenciando su alianza con los emigrados y las potencias extranjeras. El 10 de agosto de 1792, una multitud se dirigió al palacio de las Tullerías y exigió su renuncia. La Asamblea decidió, entonces, "suspender" al rey y convocar a una **Convención Nacional**, para dictar una nueva Constitución.

Al mismo tiempo, los ejércitos de Austria y Prusia invadieron el territorio francés. Luego de serios contratiempos militares, en septiembre de 1792, el ejército revolucionario obtuvo el triunfo de Valmy, con el que detuvo a los invasores. Dos días después, la Convención puso fin a la monarquía e inició la República.

En un principio, la Convención estuvo bajo el control de los girondinos, de posiciones más moderadas. Durante ese período se discutieron dos temas centrales: la redacción de una Constitución republicana y el destino de Luis XVI. Con respecto a esta última cuestión, triunfó la posición más radical, la de los Jacobinos, que pedían su ejecución por traición a la patria. Finalmente, el 21 de enero de 1793, Luis XVI fue **guillotinado***.

La radicalización política

A principios de 1793, las potencias europeas formaron una alianza contra los revolucionarios franceses, conocida como la **Primera Coalición**. Esta amenaza militar obligó a la Convención a volcar sus recursos a la guerra y a aumentar el reclutamiento de hombres. Como consecuencia, la situación económica de Francia se deterioró notablemente y los sectores populares expresaron su descontento. Dentro de la Convención, los Jacobinos desplazaron a los girondinos. Para evitar la oposición interna, los Jacobinos crearon **Comités de Vigilancia**, encargados de controlar a los sospechosos de colaborar con los enemigos, y un **Tribunal Criminal Extraordinario**. Este tribunal fue el encargado de encarcelar y ejecutar a los enemigos de la Revolución, en su mayoría pertenecientes al clero y la nobleza. A esta etapa de la revolución se la conoce como la del **"Terror Revolucionario"**, ya que fueron guillotinados miles de opositores.

En abril de 1793, la Convención creó el **Comité de Salvación Pública**, que centralizó las funciones de gobierno. En ese organismo predominaban los Jacobinos, encabezados por Maximilien Robespierre, que tomaron medidas a favor de los sectores populares. Aunque a mediados de año se dictó una Constitución republicana, el Comité de Salvación Pública suspendió su aplicación hasta el fin de la guerra.

Reformas económicas

En el terreno económico, las reformas buscaron aumentar los ingresos de la Corona, mediante una mayor transferencia de recursos desde América a la metrópoli. Se trataba de un modelo según el cual *España debía abastecer de manufacturas a las colonias, y estas proveer a la metrópoli de materias primas*.

El logro de estos objetivos requirió el reemplazo del sistema de flotas y galeones, lento y costoso, por otro más eficiente. Fue así como, en 1731, se estableció el sistema de **navíos de registro**, que autorizaba a cualquier barco español a comerciar con las colonias, previo registro en la **Casa de Contratación** [FIG. 5].



[FIG. 5]

En 1717, la Casa de Contratación, institución que regulaba el comercio entre España y América, fue trasladada de Sevilla a Cádiz.

Años después, en 1778, se sancionó el **Reglamento de Comercio Libre**, que habilitaba a catorce puertos españoles y diecinueve puertos americanos a realizar actividades comerciales. De este modo, se establecía una relación más directa entre la economía metropolitana y la colonial, y se lograba abaratar las importaciones europeas y aumentar su volumen. La sanción del Reglamento no significó la supresión del monopolio, ya que se mantuvo la prohibición de comerciar con naciones que no fueran España. Naturalmente, estas restricciones no siempre fueron respetadas y el contrabando siguió vigente.

Por otra parte, sobre la base de la reestructuración administrativa, se estableció un **nuevo régimen fiscal** que permitió aumentar considerablemente la recaudación de impuestos, en especial de la **alcabala**, un impuesto al comercio sobre la venta de bienes.

Reformas militares

La Corona también decidió reforzar el sistema de defensa de las colonias americanas, que mostraba serias deficiencias. Por un lado, incrementó los contingentes de los **regimientos regulares**. Por el otro, levantó **fortalezas** [FIG. 6] y **fortines** en zonas potencialmente amenazadas, como las fronteras con el Brasil y con los territorios ocupados por pueblos originarios no sometidos. Otro punto importante fue la reorganización y generalización del sistema de **milicias**. Estas eran fuerzas integradas por vecinos, que tenían la obligación de defender el territorio en caso de ataques. Finalmente, se planificó la creación de una **armada** poderosa con barcos construidos en España.

Expulsión de los jesuitas

A comienzos de 1767, Carlos III proclamó una **Pragmática Sanción** que estableció la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios del Imperio español y la confiscación de todos sus bienes. Diversas razones impulsaron al rey a tomar tal decisión. En primer lugar, los Borbones eran partidarios del **regalismo**, según el cual los monarcas debían imponer su autoridad sobre el poder eclesiástico. Los jesuitas, que hacían un voto de obediencia al papado, se oponían al regalismo. En segundo lugar, el éxito de las misiones les permitió acumular a los jesuitas un importante poder político y económico que era visto con preocupación por la Corona. Algunos de sus críticos los acusaban de haber conformado un Estado dentro del Imperio español.

El sistema de castas en América

La población colonial americana estaba dividida en grupos sociales y étnicos que en el sistema legal tenían derechos y obligaciones muy diferenciados. Esta diferenciación, llamada **sistema de castas**, se basaba en el origen y nacimiento de las personas y, en principio, establecía una sociedad muy estratificada ([+INFO](#)). Los principales grupos sociales eran, en orden de jerarquía, los siguientes:

- **Blancos o españoles**, divididos a su vez en **peninsulares** (nacidos en Europa) y **criollos** (descendientes de españoles nacidos en las colonias). Los blancos eran propietarios de tierras, comerciantes y funcionarios públicos. La mayoría de los más altos cargos públicos estaba en manos de peninsulares, y los criollos estaban excluidos de estos. La institución colonial donde podían participar los criollos era el Cabildo, compuesto por los vecinos (propietarios) de cada ciudad. El comercio de exportación y mayorista estaba en manos de peninsulares. El sistema judicial determinaba tribunales especiales para los blancos y penas diferenciadas; por ejemplo, estaban exentos de las penas infamantes o degradantes, como el azote público.

- **Mestizos**, que eran los descendientes de blancos e indígenas. No tenían derechos políticos, pero los que no integraban comunidades indígenas estaban exentos del tributo y del trabajo obligatorio. Muchos de estos eran sirvientes, artesanos y trabajadores rurales, sobre todo en la ganadería.

- **Indios**, es decir, los indígenas. Constituían la mayoría de la población en regiones como México y el Alto Perú. No tenían derechos políticos fuera de sus pueblos y estaban sometidos al pago de tributo y el trabajo obligatorio.

- **Zambos y mulatos**, que eran los descendientes de negros e indios y de negros y blancos, respectivamente. No tenían derechos sociales o políticos. En general, eran sirvientes y unos pocos, artesanos.

- **Negros**, que eran esclavos africanos. No poseían ningún derecho y estaban obligados a trabajar para sus amos. La gran mayoría vivía en las plantaciones, bajo condiciones de vida infráhumanas. Unos pocos eran sirvientes domésticos y así, pese a no estar protegidos frente a ningún abuso, podían vivir un poco mejor que los esclavos de las plantaciones.

Primera invasión

En 1806, con el fin de enfrentar la hegemonía marítima de Gran Bretaña, que le ocasionaba grandes problemas al comercio francés, **Napoleón Bonaparte** estableció el llamado **bloqueo continental**. El bloqueo implicaba *el cierre de todos los puertos europeos que se hallaban en zonas dominadas por Francia y sus aliados al intercambio de mercaderías con Gran Bretaña*. La medida significó un duro golpe para los británicos que perdieron así importantes mercados donde vender sus productos. En esos años, los ingleses no llegaban a consumir todo lo que producían sus fábricas y el excedente era vendido en el exterior. Por eso, al establecerse el bloqueo los británicos debieron salir a la búsqueda de nuevos mercados. En ese contexto, los territorios del virreinato del Río de la Plata se ofrecían como una buena posibilidad. Sin embargo, las restricciones al comercio establecidas por la Corona española, que solo permitía los intercambios con la metrópoli, dejaban una única alternativa: la conquista.

El 25 de junio de 1806, una fuerza británica integrada por 1.600 hombres y liderada por el general **William Carr Beresford** desembarcó en el actual partido de Quilmes y emprendió la marcha hacia la capital virreinal. Debido a que la ciudad estaba mal preparada para defenderse, los ingleses ocuparon Buenos Aires casi sin luchar. El virrey Rafael de Sobremonte huyó rumbo a Córdoba con la intención de poner a salvo el tesoro real y reunir fuerzas para la resistencia. En la ciudad, aunque algunos porteños aceptaron la nueva situación, otros se dedicaron a organizar la **reconquista**. Por un lado, bajo el liderazgo del comerciante español **Martín de Álzaga** comenzaron a formarse milicias con **voluntarios**; por el otro, **Santiago de Liniers**, un militar francés que trabajaba para los españoles, se dirigió a la Banda Oriental para reunir tropas.

Luego de una lucha encarnizada en las calles de Buenos Aires, las fuerzas de Álzaga y Liniers lograron derrotar a los invasores, que se rindieron el 12 de agosto.

Nuevo intento en 1807

Inmediatamente después de la reconquista, un Cabildo Abierto decidió quitarle el mando militar de la ciudad a Sobremonte y entregárselo a Liniers. Al mismo tiempo, para asegurar la defensa de la ciudad en el caso de una nueva invasión, se ordenó la organización de **milicias urbanas**. Los nuevos cuerpos estaban integrados por la población masculina de entre 16 y 50 años y se organizaron en *regimientos que agrupaban a sus integrantes según el lugar de procedencia*. Por ejemplo, el Regimiento de Patricios estaba integrado por criollos nacidos en Buenos Aires y el Cuerpo de Catalanes, por españoles provenientes de Cataluña.

En febrero de 1807, una flota inglesa llegó al Río de la Plata y ocupó Montevideo. Sobremonte nuevamente abandonó la ciudad. Ante esa situación, una junta de guerra decidió destituir a Sobremonte y encargarle la defensa del virreinato a Liniers. A fines de junio, unos 8.000 ingleses al mando del teniente general **John Whitelocke** desembarcaron en el puerto de Ensenada y vencieron la resistencia que les opusieron las milicias lideradas por Liniers en las afueras de Buenos Aires. La **defensa de la ciudad**, entonces, quedó en manos de Álzaga. Los británicos atacaron el 5 de julio, pero luego de dos días de intensos combates callejeros fueron derrotados [FIG. 48].

Consecuencias de las invasiones

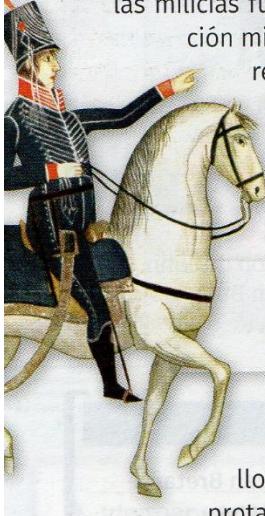
La presencia de los ingleses en Buenos Aires tuvo sus consecuencias que resultarían trascendentales en los años siguientes. La llamativa facilidad con que las tropas de Beresford ocuparon la ciudad evidenció claramente que España no estaba en condiciones de defender sus dominios frente a la agresión de otro país. Fueron los propios criollos quienes debieron organizarse para reconquistarla en 1806 y para impedir que los invasores la ocuparan en 1807.

Al mismo tiempo, la formación de milicias les dio a los criollos un importante poder, no solo militar, sino también político [FIG. 49]. En primer lugar, una fuerza de alrededor de 8.000 hombres en una ciudad de 40.000 habitantes resultaba muy significativa. En este sentido, resultó trascendente la novedad que permitió la elección de los oficiales por parte de los milicianos. Debido a la superioridad numérica de los criollos en los cuerpos, este mecanismo significó una buena posibilidad de **ascenso social** para muchos de ellos que no poseían fortuna ni formación militar, pero que gozaban de prestigio entre los milicianos. En poco tiempo, las milicias fueron constituyéndose en una organización militar con una autonomía cada vez mayor respecto de las instituciones coloniales.

Los acontecimientos que se sucederían en la capital virreinal durante los años siguientes demostrarían que ya no se podría prescindir de ellas.

[FIG. 49]

Miembro del regimiento de Húsares.



El creciente poder político de los criollos se evidenció, sobre todo, en el mayor protagonismo que adquirieron en el Cabildo.

Un ejemplo de esta nueva situación fue la destitución del virrey Sobremonte y su reemplazo por Liniers: una decisión de semejante trascendencia solo podía ser tomada por el rey.

El debate del día 22

El Cabildo Abierto se celebró el 22 de mayo, con la presencia de solo 251 de los 450 vecinos invitados (+INFO). Al inicio se leyó una proclama del Cabildo, en la que se llamaba a la reflexión, a conservar la fidelidad al rey y "a no innovar". A continuación, se procedió al debate para determinar si el virrey permanecería en su cargo. Los argumentos de los oradores definieron posiciones divergentes.

El obispo Benito Lué representó la posición conservadora. Postuló la tesis de que mientras hubiera un representante del rey en América, este tenía derecho a ejercer el gobierno por sobre los americanos, sin importar lo que sucediese en España. Le respondió Juan José Castelli, quien, en una posición revolucionaria, argumentó que en tanto el rey era prisionero de Napoleón, la soberanía había vuelto al pueblo. Por lo tanto, el pueblo de Buenos Aires podía darse el gobierno que quisiera, tal como habían hecho los españoles al formar juntas.

Por su parte, el fiscal de la Audiencia, Manuel Villota, defendió la permanencia de Cisneros en el cargo con el argumento de que el poder había vuelto al pueblo, pero no solo al de Buenos Aires sino a "los pueblos" de todo el Virreinato. En consecuencia, Buenos Aires no podía decidir por sí misma sino que debía esperar la opinión de los otros. El abogado criollo Juan José Paso replicó que ante una situación de urgencia, la capital del Virreinato podía decidir por las otras regiones, como si fuera una tutora o hermana mayor.

Luego de la intervención de numerosos oradores, se efectuó la votación que dio como resultado la destitución de Cisneros y la delegación del mando en el Cabildo, al que se consideraba el depositario de la soberanía en ausencia del rey.

La reacción española

El día 24, el Cabildo formó una junta integrada por cuatro vocales, dos españoles (Solá e Inchaurregui) y dos criollos (Castelli y Saavedra), presidida por Cisneros. Esta decisión significaba la devolución del poder político y la comandancia de las milicias al destituido virrey. De esta manera, los peninsulares conservaban el poder. Las autoridades españolas se apresuraron a aceptar a la nueva junta, mientras que los revolucionarios forzaron a los vocales criollos a presentar su renuncia.

La formación de un gobierno criollo

El Cabildo rechazó las renuncias de los vocales criollos, pero la agitación popular y de las milicias criollas fue en aumento. Finalmente, en la noche del 24 debieron aceptar esas renuncias. En la mañana del día 25, los grupos criollos reunidos en la Plaza Mayor exigieron la formación de otra junta, de la que quedara excluido el virrey. A su vez, las milicias amenazaron con usar la fuerza si no se accedía a esas demandas.

El Cabildo y Cisneros intentaron resistir y convocaron a los jefes de las milicias. Saavedra, en nombre de los jefes criollos, argumentó que le era imposible frenar el descontento y les negó todo apoyo. A instancias del Cabildo, Cisneros presentó su renuncia. Inmediatamente se conformó la Junta Provisional de Gobierno, conocida posteriormente como Primera Junta. La presidía el comandante de patricios, Cornelio Saavedra; sus secretarios eran los abogados criollos Mariano Moreno y Juan José Paso. Con carácter de vocales se incorporaron los abogados Manuel Belgrano y Juan José Castelli, el sacerdote Manuel Alberti, el militar Miguel de Azcuénaga y los comerciantes librecambistas de origen español Juan Larrea y Domingo Matheu.

A pesar de que algunos criollos eran partidarios de la independencia desde antes de que se produjera la Revolución (+INFO), la Junta se proclamó autónoma del Consejo de Regencia pero juró fidelidad a Fernando VII. Esta decisión de gobernar en nombre del rey prisionero es conocida como la máscara de Fernando, ya que la afirmación del vínculo con el rey prisionero era un simulacro para ganar tiempo y evitar la reacción española.

Declaración de la Independencia

En 1815 la situación no era muy alentadora. La **restauración monárquica en Europa** había significado el regreso de Fernando VII al trono español y el rey tenía la clara intención de recuperar sus colonias americanas. Al mismo tiempo, la **derrota militar en el Alto Perú** había generado el retroceso de la revolución. En este contexto crítico se volvió imperioso consolidar el gobierno independiente. Para eso, el entonces director supremo Ignacio Álvarez Thomas convocó a las provincias a un **Congreso Constituyente** que tendría lugar en San Miguel de Tucumán [FIG. 67] en 1816. Allí, se debían resolver las cuestiones que habían quedado pendientes en la Asamblea del Año XIII: la declaración de la independencia y la sanción de una constitución. Para ello, se designó como presidente a Francisco Narciso de Laprida y, más adelante, se nombró a un nuevo director supremo: **Juan Martín de Pueyrredón** [FIG. 68]. Las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, aliadas al artiguismo, y la Banda Oriental decidieron no participar. Por su parte, algunas provincias del Alto Perú no pudieron enviar a sus diputados, porque se encontraban en manos de los realistas.

Entretanto, José de San Martín se encontraba en Cuyo planificando su campaña libertadora y pedía resolver esa cuestión para poder encabezar el ejército de un territorio independiente.

Tras intensas deliberaciones, el **9 de julio de 1816** el Congreso Constituyente logró la unanimidad de los diputados para declarar la **independencia de las Provincias Unidas de Sud América**, no solo con respecto a España, sino también de cualquier otra potencia extranjera. Además, decretó el fin del proceso revolucionario y la necesidad de establecer un orden.

[FIG. 67]

Vista actual de la casa histórica de Tucumán donde se declaró la independencia en 1816.

República o monarquía

Una vez declarada la independencia quedaba pendiente cuál debería ser la forma de gobierno. Se presentaban varias posiciones, aunque las más enfrentadas eran las ideas **republicanas** y las **monárquicas**. Solo una minoría de los congresales estaba a favor de conformar un gobierno republicano, además esta idea no tenía demasiado apoyo en la mayoría de los diputados de las Provincias Unidas que asociaban a la república con las ideas de los federales y la pérdida del orden y la unidad del Estado. Por ello, muchos se inclinaban por una **monarquía constitucional**, que reconciliaba la revolución con la restauración monárquica que estaba ocurriendo en Europa, imponiéndole límites al rey.

San Martín, que si bien no formaba parte del Congreso, tenía una gran incidencia, apoyaba la instalación de una monarquía constitucional, donde el trono quedara en manos de algún **príncipe europeo**, para así asegurar la paz en el continente. Por su parte, Belgrano también era partidario de una monarquía constitucional pero con la coronación de un **descendiente de los incas**. De este modo, se podría obtener apoyo de los pueblos originarios. En el Alto Perú apoyaban esta idea, pues les daba la posibilidad de quitarle la centralidad a Buenos Aires y llevar la capital a Cuzco. Este proyecto también se alimentaba de la **idea americanista**, mediante la cual se podría formar un reino integrado por el Río de la Plata, Chile y Perú, de modo de crear un Estado similar a las dimensiones del Imperio del Brasil. Sin embargo, la propuesta de Belgrano sería rechazada, sobre todo, por los diputados porteños, que veían peligrar la situación privilegiada de Buenos Aires.

[FIG. 68] LOS DIRECTORES SUPREMOS

Gervasio Antonio de Posadas (1814-1815)
Carlos María de Alvear (1815)
José Rondeau (1815 - no asumió el cargo)
Ignacio Álvarez Thomas (1815)
Antonio González Balcarce (1816)
Juan Martín de Pueyrredón (1816-1819)
José Rondeau (1819-1820)